



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-MPE-C – PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA CUBRIR CON LOS INCENTIVOS DE LAS DIFERENTES FERIAS QUE SE LLEVAN ACABO EN LOS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR ASI CUMPLIR CON LAS METAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION, PROMOCION E INNOVACION COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS 08 DISTRITOS DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 26 días del mes de febrero del año 2024, a las 9:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 (Resolución N° 094-2024-OGA-MPE), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA CUBRIR CON LOS INCENTIVOS DE LAS DIFERENTES FERIAS QUE SE LLEVAN ACABO EN LOS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR ASI CUMPLIR CON LAS METAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION, PROMOCION E INNOVACION COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS 08 DISTRITOS DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (Titular) : ING. ORLANDO CORTES DEL CASTILLO Área Usuaría  
Primer Miembro (Titular) : MVZ. PERCY ZAPANA ILLACHURA Área Usuaría  
Segundo Miembro (Titular) : ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE OEC

**PRIMERO.** - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE: =====

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10440489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	20/02/2024	Válido		20/02/2024	10446489238
2	Proveedor con RUC	10460644571	ARMENTA CCASA NELLY	23/02/2024	Válido		23/02/2024	10460644571
3	Proveedor con RUC	20527905738	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20527905738
4	Proveedor con RUC	20578037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2024	Válido		19/02/2024	20578037055
5	Proveedor con RUC	20364330079	AGROVET SEÑOR DE HUANCRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20364330079
6	Proveedor con RUC	20601126768	INKORY E.I.R.L.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20601126768
7	Proveedor con RUC	20601490952	INVERZUL S.R.L.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20601490952
8	Proveedor con RUC	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20601696879
9	Proveedor con RUC	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2024	Válido		21/02/2024	20602102344
10	Proveedor con RUC	20604162952	CYM CYRELL CAYSURE S.R.L.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20604162952

10 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1/2

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20608833031
12	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20609577691
13	Proveedor con RUC	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20609876361
14	Proveedor con RUC	20610829075	INFINITY CORPORACION VILMART S.A.C.	21/02/2024	Válido		21/02/2024	20610829075
15	Proveedor con RUC	20610960651	MULTISERVICIOS FREAMHA E.I.R.L.	19/02/2024	Válido		19/02/2024	20610960651
16	Proveedor con RUC	20611111866	DANASCORP S.A.C.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20611111866

16 registros encontrados, mostrando 6 registros, de 11 a 16. Página 2/2

**SEGUNDO.** - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – la presentación de propuestas por parte de los postores; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE: =====





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



Serie	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Duero de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/02/2024	13:38:07	20528037055	23/02/2024	13:31:21	Enviado	Valido
2	10446489238	GALLEGOS MAMANI BEREZIZ ALEXANDRA	23/02/2024	23:49:18	10446489238	23/02/2024	23:49:38	Enviado	Valido
3	20610829075	INFINITY CORPORACION VILMART S.A.C.	23/02/2024	20:49:08	20610829075	23/02/2024	20:49:33	Enviado	Valido
4	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/02/2024	18:40:22	20602102344	23/02/2024	18:44:17	Enviado	Valido
5	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	23/02/2024	13:43:13	20601696879	23/02/2024	13:44:38	Enviado	Valido
6	20527905738	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	23/02/2024	16:23:30	20527905738	23/02/2024	16:23:44	Enviado	Valido
7	10468644571	ARMINTA CCASA NELY	23/02/2024	16:36:37	10468644571	23/02/2024	16:37:33	Enviado	Valido
8	20601490952	INVERZUL S.R.L.	23/02/2024	18:34:41	20601490952	23/02/2024	18:35:18	Enviado	Valido
9	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	23/02/2024	19:00:35	20609876361	23/02/2024	19:00:54	Enviado	Valido

0 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9 Página 1 / 1

**TERCERO.** - Acto seguido, se procede a la verificación del reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, donde el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la subasta inversa electrónica, ordenado, según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-MPE-C-1			
Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	
No ítem		1	
Descripción del ítem		PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD (ARROZ Y AZUCAR)	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	116500
2	20601490952	INVERZUL S.R.L.	116580
3	20610829075	INFINITY CORPORACION VILMART S.A.C.	117000
4	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	120000
5	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	123000
6	20527905738	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	123000
7	10468644571	ARMINTA CCASA NELY	126000
8	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	132150
9	10446489238	GALLEGOS MAMANI BEREZIZ ALEXANDRA	150000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1 / 1

**CUARTO.** - Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar (Directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.5) para la admisión de ofertas:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1 AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POSTOR 2 INVERZUL S.R.L.	POSTOR 3 INFINITY CORPORACION VILMART S.A.C.
	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)
a) DECLARACION JURADA DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	SI	SI	SI
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	SI	SI	SI
c) D.J. DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	SI	SI	SI
d) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N.º 3)	SI	SI	SI
e) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
f) EL POSTOR DEBE INCORPORAR EN SU OFERTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS "REQUISITOS DE HABILITACION" QUE SE DETALLAN EN EL CAPITULO IV DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES.	SI	SI	SI
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**QUINTO.** - Comité de Selección en fecha 26 de febrero envió la Carta 001-2024-CS-SIE 05-2024-MPE-C-1 de Reducción de Oferta Económica por medio del correo electrónico al postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación en el periodo de lances (AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) en vista que su oferta económica supera el valor referencial del presente procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 05-2024-MPE-C-1.

El postor AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en fecha 27 de febrero respondió a la Solicitud de la Reducción de Oferta con Carta 005-2024 AGROINDUSTRIAS VITAGEN EIRL,





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



por medio del correo electrónico, indicando que reducirá su oferta al monto de S/. 114,700.00. (Ciento catorce mil setecientos con 00/00 soles)

**QUINTO.** – Seguidamente, de acuerdo a la orden de prelación, los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar han sido admitidos, el Comité de Selección, verifica la existencia de tres ofertas válidas:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA FINAL	PRESENTA REQUISITO DE HABILITACIÓN	CONDICION
AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 114,700.00	SI PRESENTA	1 LUGAR
INVERZUL S.R.L.	S/. 116,580.00	SI PRESENTA	2 LUGAR
INFINITY CORPORACION VILMART S.A.C.	S/. 117,000.00	SI PRESENTA	3 LUGAR

Sin más puntos que tratar; el Comité de Selección, de conformidad con el art. 76 del RLCE, y a la vista de los resultados, **OTORGA LA BUENA PRO** a favor del postor **AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20528037055**, por un monto de **S/. 114,700.00 (Ciento catorce mil setecientos con 00/00 soles)**. Siendo las 12:45 del día 27 de febrero se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR COMITE DE SELECCION PRESIDENTE ESPINAR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR COMITE DE SELECCION PRIMER MIEMBRO ESPINAR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR COMITE DE SELECCION SEGUNDO MIEMBRO ESPINAR
ING. ORLANDO CORTES DEL CASTILLO	MVZ. PERCY ZAPANA ILLACHURA	ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE